



Decanato

ACTA N^o 26

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
04 DE OCTUBRE DE 2011,
DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:25 p. m.

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Mora, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, María González, Adel Khoudeir y Andrés Yarzabal. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Jesús Albornoz.

Nota: El Br. Jesús Albornoz se incorporó, a las diez cero minutos (10:00 a.m.).

Siendo las diez y treinta minutos (10:30 a.m.), se retiró el Prof. **José Andrés Abad**, designándose como Secretaria Accidental, a la Profesora **Myriam Chourio**.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 05 del 27.07.11

1.2 Acta Ordinaria N° 24 del 20.09.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer sucedió en el Consejo Universitario una situación dura y difícil con una propuesta que se hizo sobre la compra de una casa en el Táchira para CAMIULA. Se hizo una votación que obtuvo 12 votos a favor, contra 12 (entre abstención y en contra). El Rector votó doble donde claramente no hay empate.
- El Rector dio informe sobre el CNU. Hay un taller en el Ministerio de Educación sobre presupuesto donde están invitados los Vicerrectores Administrativos, debido a que el Ministerio mantiene su política de presupuesto repetido y los recursos que vienen son por créditos adicionales.
- Se modificó el Reglamento de viáticos: ahora el dinero se da por adelantado y luego la persona debe presentar el boleto.

DECISIÓN: *Se acordó enviar copia a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Jardín Botánico, por vía electrónica.*

- Lo más grave fue la situación del comedor. Se acordó pedirles un informe a la Dirección de Servicios Generales y al SOULA. No quedó muy claro sobre las tres opciones que hay para seguir prestando el servicio de la cena: **a)** Pagar a 31 personas para que trabajen en los comedores para poder dar la cena. **b)** Contratar la cena con establecimientos comerciales fuera de la Universidad. **c)** Reducir el número de comedores para que los que queden sirvan almuerzo y cena. El Consejo Universitario no decidió nada sobre estas alternativas. Se nombró una Comisión para que resolviera esta situación. Se propuso realizar un Consejo Universitario Extraordinario para hoy a las 10:00 a.m.

El Decano informó que hay amenazas de disturbios a partir de mañana por este problema de los comedores. Por esta razón, el Decano planteó al Cuerpo **declarar este Consejo de Facultad en sesión permanente para poder convocarse a un Consejo Extraordinario.**

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, declarar al Consejo de Facultad en sesión permanente*

- Informó que los empleados de PROULA enviaron una comunicación porque el Ministerio de Sanidad aunque cumplió con la mayoría de sus cuestiones contractuales cuando se fueron para el Ministerio, a algunos no les están pagando las prestaciones. El Rector, mencionó que hay cheques en todo el país de personas que les pagan las prestaciones y no los han reclamado.
- Notificó de un problema con el artículo 6649 que no permite comprar artículos suntuarios. Advirtió a los Jefes que cuando llegue el permiso de la Vicepresidencia, ya se deben tener listos todos los procedimientos para la ejecución.
- Llegó el Informe de Auditoría Interna con respecto a IMPRECORP, dirigido al Consejo Universitario. El Decano sólo leyó las conclusiones e indicó que todo esto irá al Consejo Universitario y al Servicio Jurídico.
- Presentó el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA) y la Escuela de Negocios Iberoamericanos (ENI).
- Informe Administrativo de CAMIULA correspondiente al Período Fiscal, comprendido del 01.01.2011 al 31.08.2011, que incluye la situación presupuestaria financiera en función al aporte del 1,75% que se descuenta del salario de los empleados de la Universidad.
- Notificó de comunicaciones del Consejo Universitario N° CU-1582/11 y CU-1588/11 de fecha 26.09.11, relacionadas con la aprobación del **Aval Institucional** para la ejecución del proyecto titulado: "El impacto climático sobre las tres principales especies vectoriales de Leishmania en Mérida-Venezuela", bajo la responsabilidad de la Prof. Elsa Nieves, Profesora Titular de esta Facultad, adscrita al Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Prof^a. Elsa Nieves)*

- Participó de la comunicación N° CU-1589/11 de fecha 26.09.11 relacionada con la aprobación del **Aval Institucional** para la ejecución del proyecto titulado: "Los Musgos de Venezuela: Diversidad por estados y sus usos, para monitoreo de cambio climático", bajo la responsabilidad de la Prof. Yelitza León, Profesora Titular adscrita al Jardín Botánico de esta Facultad, el cual fue seleccionado por el Programa de Proyectos Estratégicos de Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI), convocatoria 2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Prof^a. Yelitza León)*

- Presentó comunicación s/n de fecha 01.10.11 suscrita por la Dra. Patricia Rosenzweig, en la cual informa que ha decidido donar parte de su biblioteca personal a la Bolsa del Libro "Águiles Nazoa" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dicha donación tiene como objetivo contribuir a la formación académica de los estudiantes de la Facultad. Estos libros son una colección de textos de diversos campos de la Física, Astronomía, Astrofísica, Química, Biología y Ciencias afines, que ha venido adquiriendo a través del tiempo, desde su época de estudiante, cuando sus padres apoyaron su decisión de venir a Mérida a estudiar en esta Facultad. En orden de facilitar el ingreso a la Bolsa del Libro "Águiles Nazoa", SERBIULA ha realizado la debida codificación de cada libro; por ello, están aptos para la inmediata consulta de los estudiantes. Por tal motivo, solicita que, en una sesión ordinaria de este Consejo de Facultad, se le permita asistir unos breves minutos, a fin de cristalizar la entrega de los sesenta y tres libros.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad invitar a la Dra. Rosenzweig, el día **martes 18.10.11**, a las 11:00 a.m., a fin de que proceda hacer entrega de la referida donación.*

2.2 Visión del Manual de Organización de la Facultad de Ciencias.

Propuesta: La Facultad de Ciencias procura cultivar los valores inherentes a la actividad científica; contribuyendo con la búsqueda de la verdad, incentivando la honestidad en el ámbito del quehacer cotidiano; construyendo una percepción social positiva de la ciencia en términos del aporte al bien común, como servicio público; destacando los aspectos éticos; prestando atención a los problemas de la región; propugnando la responsabilidad, el respeto, la racionalidad, la rigurosidad y la objetividad, no sólo en su labor académica, sino también en la convivencia universitaria.

En la discusión de este punto, surgió otra propuesta planteada por el Prof. Eulogio Chacón: “Una Facultad de Ciencias comprometida en solventar problemas a nivel regional y nacional, a través del desarrollo de la actividad científica en un marco de verdad, honestidad, ética, elevando así la calidad académica universitaria y de la región.

El Decano dijo que tenemos un problema pragmático ya que esta tarde DSIA viene a buscar lo que hicieron los Departamentos e Institutos.

Seguidamente se sometieron a votación las propuestas colocadas en mesa.

DECISIÓN: *Aprobado con cinco (05) votos a favor la propuesta N° 1 con algunas modificaciones, quedando redactada de la siguiente forma: “La Facultad de Ciencias debe cultivar los valores inherentes a la actividad científica; contribuyendo con la búsqueda de la verdad, incentivando la honestidad; construyendo una percepción social positiva de la ciencia en términos del aporte al bien común, como servicio público; destacando los aspectos éticos; prestando atención a los problemas de la región; propugnando la responsabilidad, el respeto, la racionalidad, la rigurosidad y la objetividad, entre los integrantes de la comunidad de la Facultad, no sólo en su labor académica, sino también en la convivencia universitaria”.*

Negada con cuatro (04) votos a favor, la propuesta planteada por el Prof. Eulogio Chacón.

2.3 Comunicación CU-1474/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, conoció y aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 19.07.2011 hasta 18.07.2013 del Prof. **Pablo Eligio Carrero**, C.I. V-8.088.242, Titular a D.E., como Jefe del Departamento de Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación CU-1475/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, conoció y quedó en cuenta del acta correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Fisiología Animal y Biomembranas en el Departamento de Biología, en el cual resultó ganadora la **MSc. Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.5 Comunicación CU-1476/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, conoció y quedó en cuenta del acta correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Físicoquímica en el Departamento de Química, el cual ha sido declarado desierto en virtud de que el único aspirante inscrito **MSc. Claudio Antonio Lugo** González, C.I. V-11.954.798, se retiró por voluntad propia del concurso una vez culminada la prueba de conocimientos.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.6 Comunicación CU-1477/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, conoció y aprobó el **Programa y las Materias Afines** del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a tiempo Completo en el área de Física del Estado Sólido, el cual fue autorizado para ser incluido en la tercera convocatoria de concursos de oposición de 2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.7 Comunicación CU-1478/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, aprobó el **aval institucional** que requiere el Prof. **Froilán Alí Contreras Briceño**, para su efectiva participación como miembro del grupo de investigadores que forman parte del proyecto titulado: "Impacto del cultivo de palma aceitera (*Elaeis guinensis* Jacq) y pastizales sobre parámetros físicos, químicos y biológicos como indicadores de calidad en suelos de la Zona sur del lago de Maracaibo" que se desarrolla bajo la responsabilidad de la Profesora Ana Francisca González Pedraza de la Universidad Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprun", institución que será sede del proyecto.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Prof. Froilán Contreras)*

2.8 Comunicación CU-1479/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, conoció y aprobó el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2011, correspondiente a esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Circular CU-1537/11 de fecha 19.09.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 25.07.11, declarada permanente, conoció del planteamiento del Prof. **Miguel Ríos Bolívar**, Vicepresidente de la Fundación Deportiva Universitaria "**Dr. Pedro Rincón Gutiérrez**", en el sentido de que se considere la posibilidad de ingreso, a través de la Modalidad de "Atletas de Alta Competencia" establecida en la Política Matricular de la Universidad a nueve bachilleres que se mencionan en comunicación cuya copia se anexa, y expresando que de ser considerada esta solicitud, los bachilleres podrían formar parte de la selección que participa en los JUVINES. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó solicitarle a las Facultades y Núcleos estudien la solicitud para lo cual los aspirantes deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ingreso como Atletas de Alta Competencia, y de requerirse una extensión de cupos, la misma se solicitará oportunamente a cada Facultad o Núcleo.

Sobre este punto el Decano dijo que la OPSU está pidiendo que no se pierdan los cupos asignados a la OPSU. Al respecto, pidió a los Jefes de Departamentos que analicen si es variable colocar esos cupos en el siguiente semestre, pero manteniéndolos para la OPSU.

DECISIÓN: *Se les solicitó la opinión a los Jefes de Departamento.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.10 Informó que está clausurado el montacargas, por posible daño del sistema de poleas. El ascensor se habilitó para todas las personas y no para traslado de equipos.

Decano: Indicó que ya están en funcionamiento los baños para caballeros con discapacidad. Habrá que discutir sobre el uso del ascensor.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.11 Director del ICAE:

- El Prof. Chacón pidió al Decano que hable con la Prof. Raiza Ilija, Consultora Jurídica sobre los dos proyectos estratégicos que están allí. (ICAE-Prof. Elsa Nieves).

Prof. Yelitza León preguntó sobre ¿Cuánto dura el aval para compras de equipos?

Decano: Recomendó a la Prof. León que debe estar pendiente del dinero y buscar cotizaciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 03.10.11 emitida por el Prof. **José Miguel Ortega**, Representante Académico de la Facultad de Ciencias ante la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), informando acerca de la nueva programación para solicitud de Becas y Años Sabáticos, año 2012, que implementará la DAP en el próximo proceso. Asimismo, anexa copia del acta correspondiente a la última reunión-taller de Representantes Académicos efectuada el día 27.10.11. A continuación se detalla dicha programación:

Fase 1 Depuración de base de datos	03.10.2011 al 07.10.2011
Fase 2 Adscripción de áreas prioritarias y de postulantes al SARCBS por los Departamentos	10.10.2011 al 14.10.2011
Fase 3 Asignación de claves a postulantes y consignación de PBS al Departamento.	17.10.2011 al 21.10.2011
Fase 4 Aprobación de Programaciones por los Consejos de Departamento y entrega de respaldos a la Representación Académica.	24.10.2011 al 04.11.2011
Fase 5 Aprobación de Programaciones por los Consejos de Facultad y envío a la Dirección de Asuntos Profesorales.	07.11.2011 al 18.11.2011

En tal sentido, solicita la divulgación de esta información a través de la lista web de la Facultad.

Al respecto, el Decano pidió a los Jefes y Directores mantenerse en contacto con el Prof. José Miguel Ortega.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó divulgar la información a través de decaciens)*

3.2 Comunicación DQJ/278.11 de fecha 03.10.11 del Departamento de Química, informando que en fecha 28.09.11, se recibió comunicación electrónica del Prof. Román Rodolfo Romero González, C.I. V-11.662.410. Agregado a D.E., quien se encuentra realizando estudios Doctorales desde el 01/10/2006 en el Departamento de Farmacognosia del Instituto de Biología de la Universidad de Leiden-The Netherlands, bajo la supervisión del Profesor Dr. Robert Verpoorte, donde manifiesta que no podrá reincorporarse por los momentos a su cargo como Profesor adscrito a ese Departamento, por diversas razones personales y profesionales, y por lo tanto

presenta su renuncia como miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En cuanto a sus estudios doctorales manifiesta que ya los ha culminado y que envió un par de ejemplares de la tesis, las cuales se recibirán próximamente. La defensa pública de la misma se la fijaron para el 11.10.11, y posteriormente enviará una copia debidamente legalizada del título doctoral. Por lo antes expuesto, y entendiendo los derechos y deberes que le corresponden al Prof. Romero, remiten esta solicitud a este honorable Cuerpo, a fin de considerar los mecanismos pertinentes a este caso.

DECISIÓN: *Se admitió con ocho (08) votos a favor la comunicación.
Se aprobó por unanimidad juntar con el punto 6.3 para su posterior discusión*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-130 de fecha 14.09.11 del Departamento de Biología, remitiendo el Acta Veredicto emitida por los Miembros del Jurado *ad-hoc*, designados por el Consejo de Facultad, para considerar los recaudos presentados por la Prof. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Instructor a D.E., quien cumpliendo los requisitos estipulados en el Artículo 163, ascenderá a la categoría de Profesor Asistente a D.E., según el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), a partir del 01/09/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.05.11, aprobó el Plan de Formación y Rendimiento Académico, avalado por el Prof. Elis Aldana, en su condición de tutor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-135 de fecha 28.09.11 remitiendo copia del Certificado de Asistencia otorgado a la Prof. **María Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a D. E., por su participación en el Taller "Análisis de la Diversidad Genética de Cacao Basado en Descriptores Morfológicos", celebrado del 19 al 21 de julio del presente año, en la ciudad de Maracay. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23/09/2011, conoció y aprobó el presente informe

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-136 de fecha 28.09.11 remitiendo el Informe de Actividades presentado por la Prof. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Instructor a D.E., relacionada con la pasantía corta, realizada en el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica (CRILAR - CONICET), en Anillaco, La Rioja – Argentina, entre el 23 de julio al 13 de agosto del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27/09/2011, conoció y aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-137 de fecha 28.09.11 informando que el Prof. **Rafael Enrique Zamora García**, C.I. V-4.484.388, Asociado a D., quedará como Jefe Encargado del Departamento, durante los días 13 al 19/11/2011, por ausencia de la Prof. **Rosa De Jesús de Durán**, Jefa del Departamento de Biología, quién asistirá al 1er Simposio de la Sociedad Cubana para la Ciencia de los Animales de Laboratorio, a celebrarse en la Habana, Cuba. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23/09/2011, aprobó la presente designación.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación CDDB-352 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 21/07/11, emanada de la Br. **Hernández Linares Marenis**, C.I. V-20.156.515 y avalada por la Prof. Sylenne Moreno, en donde solicita el cambio de la asignatura Fisiología del Comportamiento (Electiva) de 4 u.c. (Código 13131) para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Genética 2 de 6 u.c. (Código 13103), en su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 06 del día 15/02/11, según comunicación CON/FAC-075.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-353 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/2011, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Rivero Márquez Luz Amira**, C.I. V-19.193.872, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre B-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDB-354 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 27.07.11, enviada por los Bachilleres: **Juan Carlos Rengifo González**, C.I. V-19.751.617 y **Naima Fabiola Calderón Calderón**, C.I. V-19.422.075, con el V°B° del Prof. Wilfredo Quiñones, en donde solicitan Aval Institucional para una ayuda económica ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), Dirección Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI) y Vicerrectorado Académico, a fin de asistir al IX Congreso Venezolano de Ecología, en calidad de ponentes, el cual se realizará en Margarita, Estado Nueva Esparta desde el 21 al 25/11/11.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.8 Comunicación CDDB-355 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 26/07/11, emanada de la Br. **Rondón Mercado Rocío del Valle**, C.I. V-19.144.967 y avalada por la Prof. Wileidy Gómez, en donde solicita el cambio de la asignatura Inmunofisiología de 5 u.c. (Código 13225) para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Regulación de 6 u.c. (Código 13202). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 23 del día 06/07/10, según comunicación CON/FAC-500/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.9 Comunicación CDDB-356 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23/09/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 27.07.11, emanada de la Br. **Ruiz Hernández Jozulmelly Jeredith**, C.I. V-16.745.173 y avalada por el Prof. Jaime Péfaur, en donde solicita la asignatura Métodos Ecológicos y Ecología de Poblaciones, de 5 u.c. (Código 13109) por Régimen Especial, para el Semestre B-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación CDDB-357 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 19/09/11, enviada por la Br. **Pérez Gaspary María de Los Ángeles**, C.I. V-16.653.731, en donde solicita cursar la asignatura Seminario para el Semestre B-2011, a pesar de tener 147 unidades créditos aprobadas y no los 149 unidades créditos que solicitan para poderla inscribir.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación CDDB-359 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/11, conoció y aprobó los siguientes paralelos correspondientes al Semestre B-2011.

Apellidos y Nombres	C. I.	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Contreras Márquez José Gregorio	V-19.848.594	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Méndez Rodríguez Elías Alejandro	V017659537	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Mendoza Rivas Robert Alexander	V019422011	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Pineda Maldonado María Daniela	V018797814	Ecología Animal	Protozoología
Ramírez Gutiérrez Andrea Carolina	V019690163	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Rivero Márquez Luz Amira	V019193872	Biología Celular	Genética 2
Trejo Dávila Vanessa Jacqueline	V019319301	Biología Animal	Ecología Animal

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación CDDB-360 de fecha 26.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/09/11, realizó las siguientes modificaciones a la Programación Docente del Departamento, aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión N° 19 de fecha 21/06/11, para el Semestre B-2011.

Biología Vegetal 10.

Teoría: Prof. Benito Briceño
Laboratorio: Prof. Yelitza León
Prof. Ricardo Rico
Prof. Javier Estrada

Solamente la sección 01. Se eliminó la sección 02.

Bioquímica.

Teoría: Prof. Francisco Brito
Laboratorio: Prof. William Quintero y
Prof. Sylenne Moreno

Solamente la sección 01. Se eliminó la sección 02.

Con respecto a la asignatura Biología 10. Se apertura una nueva sección. Quedando conformadas de la siguiente manera:

Sección 01	Prof. Rafael Enrique Zamora	(Teoría y Práctica)
Sección 02	Prof. Jhon Cruz	(Teoría y Práctica)
Sección 03	Prof. Bernardo Chataing	(Teoría y Práctica)

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE)*

4.13 Comunicación CDDB-367 de fecha 27.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 27.09.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 22.09.11, emanada de la Br. **Pineda Di Vincenzo Adriana Isabel**, C.I. V-17.231.284, en donde solicita la inscripción de la

asignatura Fisiología Animal II, para el Semestre B-2011, ya que la asignatura Biología Celular no prela la asignatura Fisiología Animal II, como electiva de la opción Ecología Animal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.14 Comunicación CDDB-369 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 27.09.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 22.09.11, emanada del Prof. Gustavo Fermín, en donde informa que el Br. **Escalona Sulbarán Moises David**, C.I. V-19.344.074, solicita el cambio de la asignatura Ingeniería Genética (Electiva), (Código 13230) de 4 u.c. para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Regulación (Código 13202) de 6 u.c. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de la Facultad en su reunión ordinaria N° 06 del día 15/02/2011, según comunicación CON/FAC-077.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.15 Comunicación CDDB-370 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 27.09.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 22.09.11, emanada de la Br. **Albania José Patiño Torres**, C.I. V-20.347.159 y avalada por el Prof. Gustavo Fermín, en donde solicita el cambio de la asignatura Ecología Ambiental de 6 u.c. (Código 13108) para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Cultivo de Tejidos Vegetales *in vitro*, de 5 u.c. (Código 13204). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de la Facultad en su reunión ordinaria N° 33 del día 23/11/10, según comunicación CON/FAC-868/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.16 Comunicación CDDB-376 de fecha 28.09.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (1) Concurso de Preparador a seis (06) horas/ semana, remuneración mensual de Bs. 307,00 para la asignatura **Fisiología Vegetal**, a partir del 16.10.11. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

María Eugenia Marquina (Coordinadora)

Luz Thais Castro

María Marcano

Roberto Skwierinski (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.17 Comunicación DF-147/2011 de fecha 23.09.11 solicitando para el Semestre B-2011, la aprobación de los siguientes Paralelos:

Solicitante	C.I.	Materia Prelante	Materia Prelada	Decisión
Ana Sofía Rivas R.	V-20.607.582	Física 11	Laboratorio 1 de Física	Aprobado Art. 6a
Laura Barillas	V-20.218.539	Física 11	Laboratorio 1 de Física	Aprobado Art. 7b
Luis A. Parra S.	V-20.359.553	Mecánica	Mecánica Clásica	Aprobado Art. 7b
				Aprobado
Robert Rondón Ch.	V-20.200.923	Mecánica	Mecánica Clásica	Aprobado Art. 7b

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.18 Comunicación DF-148/2011 de fecha 28.09.11 remitiendo el **Informe de las actividades** desarrolladas por Prof. **Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, Titular a D.E., durante su participación como Profesor Invitado en el curso “Aplicaciones Interdisciplinarias de Sistemas Complejos”, realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander, en la ciudad de Cúcuta, Colombia, del 25 al 27 de mayo de los corrientes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 28/09/11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DF-149/2011 de fecha 28.09.11 remitiendo el **Informe de las actividades** desarrolladas por Prof. **Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, Titular a D.E., durante su participación en la Conferencia Nonlinear Physics and Applications, NOLPA'11, realizada en Joao Pessoa-Brasil, del 5 al 9 de septiembre de los corrientes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 28/09/11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DF-150/2011 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 28/09/11, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 27/09/11 del Profesor **Adel Khoudeir** en la cual informa que a partir de la presente fecha, la Directora del Centro de Física Fundamental será la Profesora **Alejandra Melfo**. En tal sentido, ese consejo acordó quedar en **cuenta** del contenido de la misma y remitirlo ante ese cuerpo para su información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en espera de consulta a lo establecido en el Reglamento del Centro de Física Fundamental.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.21 Comunicación DM/165.11 de fecha 23.09.11 remitiendo **informe de las actividades realizadas** por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, correspondiente al período del 25/Febrero al 28/Julio/2011, durante sus estudios doctorales bajo la figura de Beca en el programa del Master en “Matemáticas Avanzada y Profesional” de la Universidad de Murcia – España, iniciados el 01.09.2010. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 15.09.2011, aprobó el contenido del referido informe el cual está debidamente avalado por el CILA, centro al cual está adscrito el Prof. Parra.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DM/166.11 de fecha 23.09.11 solicitando **Prórroga de Beca** para el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2011 y el 31/Agosto/2012 a fin de continuar estudios Doctorales en la Universidad de Murcia- España. Iniciados el 01.09.2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 15.09.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Comunicación DM/167.11 de fecha 23.09.11 remitiendo **informe de las actividades realizadas** por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E, correspondiente al período del 25/Junio al 31/Agosto/2011, durante sus estudios doctorales bajo la figura de Beca en el área “Teoría de Conjuntos” en la Universidad Diderot-Paris 7–Francia, iniciados el 01.09.2009. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 15.09.2011, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrito el Prof. Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DM/168.11 de fecha 23.09.11 solicitando **Prórroga de Beca** para el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E, para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2011 y el 31/Agosto/2012 a fin de continuar estudios Doctorales en la Universidad Diderot-Paris 7– Francia, iniciados el 01.09.2009. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 15.09.2011, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Comunicación DM/169.11 de fecha 23.09.11 remitiendo la solicitud de **reconocimiento de antigüedad** del Prof. **Glauco Alfredo López Díaz**, C.I. V-6.850.312, Asociado a D.E, a los efectos de determinar el tiempo de servicio prestado en el “C.A Metro de Caracas”, acogiéndose al artículo 276 literal “c” del EPDI, para tal fin anexa la documentación requerida de dicho trámite. Es de hacer notar, que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 22.09.2011, quedó en cuenta del requerimiento del Prof. López.

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DM/170.11 de fecha 23.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 22.09.11, conoció el contenido del Informe de la “**Décima Quinta Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática**”, actividad realizada en esta Facultad, durante los días del 11 al 16/Septiembre/2011. Asimismo, notificó que en esa misma sesión, se aprobó el mencionado informe y acordó remitirlo a este Consejo de Facultad, a los fines de solicitar la renovación de aval de la “Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática” para el año 2012

DECISIÓN: *Aprobado el informe y el aval (Tramitar la renovación del aval ante el Consejo Universitario)*

4.27 Comunicación DM/171.11 de fecha 28.09.11 solicitando **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **José Pastor Giménez Quero**, C.I. V-5.542.088, Titular a D. E., luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 15/Septiembre/2010 y el 14/Septiembre/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.28 Comunicación DM/172.11 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró nuevamente comunicación DAP-1821/2010 de fecha 22/06/2010 suscrita por el Prof. Pablo Djabayan, Director de Asuntos Profesorales, relacionada con las “Prioridades en cuanto a las disciplinas del conocimiento consideradas indispensables para que los Profesores o Investigadores adscritos a los diferentes departamentos, realicen sus estudios de postgrado”. Al respecto, notifican que en esa misma sesión el Consejo del Departamento, aprobó ratificar una única área “Matemáticas” según

información suministrada por los diferentes Coordinadores de Grupos de Investigación de esa Unidad Académica. Notificación que hacen llegar, para la respectiva aprobación de este Honorable Cuerpo y posterior trámite ante el Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.29 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Leonardo E. Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a D.E., por cinco (05) días del 17 al 21/10/2011, a fin de asistir al Congreso “Workshop on Dynamical Systems Bahía 2011”, a realizarse en el Instituto de Matemáticas de la Universidade Federal Da Bahía, Salvador de Bahía (Brasil). Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes según comunicación anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I.V-18.310.734, Instructor a D.E., por cinco (05) días del 26 al 30/09/2011, con la finalidad de viajar a la ciudad de Caracas para tratar asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Glauco López.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.31 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.454.808, Instructor a D.E., por cinco (05) días del 12 al 16/09/2011, para asistir a charlas de la Jornada de Investigación que se llevará a cabo en la sede del Banco Central de Venezuela, en la ciudad de Caracas. La Prof. Angulo manifestó que para los días solicitados no han comenzado las clases.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.32 Comunicación DQJ/261.11 de fecha 22.09.11 remitiendo **Informe de las actividades** desarrolladas por la Prof. **Wendy Maribel Rondón Sánchez**, C.I. V-11.464.642, Asistente a Tiempo Completo, durante su asistencia al XXXVII Colloquium Spectroscopicum Internationale (CSI), donde participó como ponente del trabajo de investigación titulado: “Comparative Study of some models of adsorption using synthetic zeolites as alternative adsorbents and a fiaa-faas system”, evento celebrado en Río de Janeiro (Brasil), del 27/08/11 al 03/09/11. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.09.11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.33 Comunicación DQJ/267.11 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.09.11, conoció y quedó en cuenta de la suspensión hasta nuevo aviso de la estancia de Intercambio Científico en el Instituto de Química San Luis, en la Universidad de San Luis (Argentina), pautada entre el 26/09/11 y el 02/12/11, del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., la cual había sido solicitada y aprobada según resolución del Consejo Universitario CU/DAP 1863 de fecha 25.07.11, debido a que hasta la fecha la Oficina de Intercambio Científico no ha recibido la autorización de adquisición de divisas por parte de la Vicepresidencia de la República.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.34 Comunicación DQJ/268.11 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.09.11, conoció y aceptó la renuncia a la Subcomisión Electoral del Departamento de Química, que presentó el Prof. **Alexis José Zambrano García**, por razones netamente académicas.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral Central y Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.35 Comunicación DQJ/269.11 de fecha 28.09.11 solicitando **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a D. E., luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el **01/09/2010 y el 31/08/2011**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 27.09.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.36 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ricardo Hernández**, C.I. V-8.001.704, Agregado a D.E., por siete (07) días del 27/09/11 al 03/10/11, con la finalidad de realizarse una intervención quirúrgica. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexis Zambrano.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.37 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Freddy Antonio Ampueda Ramos**, C.I. V-8.001.704, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 29/09/11 al 04/10/11, con la finalidad de viajar a la ciudad de Anaco, Estado Anzoátegui, para atender asuntos familiares. Su carga docente será cubierta por la Prof. Xiomara Romero de Navarro.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.38 Comunicación ICAE-112-11 de fecha 15.09.11 remitiendo el Acta Veredicto del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Anairamiz Rosario Aranguren Becerra**, C.I. V-8.006.274, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a D.E., por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. Es de hacer notar, que la Prof. Aranguren ascenderá a partir del 01/10/11.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.39 Comunicación ICAE-116-11 de fecha 28.09.11 informando que en reunión ordinaria del Instituto, celebrada el día 26.09.11, fue designado el Prof. **Carlos García Nuñez** como Director (E) del ICAE, durante la ausencia del Prof. Eulogio Chacón, quien estará coordinando y dictando el curso "Conservación a escala de paisajes", el cual se realizará en la ciudad de Mérida y Los Llanos Occidentales en los días comprendidos entre el 06 y el 28 de octubre del año en curso.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.40 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I.V-5.673.743, Titular a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/11/11, para asistir en calidad de ponente del trabajo: "Enfoque conceptual y metodológico para un sistema de clasificación ecológica y mapa de ecosistemas", a ser presentado en el IX Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en

Porlamar, Isla de Margarita. El Prof. Chacón manifiesta no tener carga docente durante la semana del congreso.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.41 Comunicación s/n de fecha 22.09.11 suscrita por el Prof. **Juan Carlos Gaviria**, mediante la cual remite **Informe de actividades** realizadas durante su asistencia al IV Congreso de Restauración Ecológica, celebrado en Mérida (México), entre los días del 21 al 25/08/11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.42 Comunicación IJB/42/11 de fecha 16.09.11 remitiendo **Informe de actividades** realizadas por la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a D.E., durante su asistencia al IV Congreso Colombiano de Botánica, celebrado en la ciudad de Santiago de Cali (Colombia), entre los días del 11 al 15/08/11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.43 Comunicación electrónica de fecha 23.09.11 emitida por la Prof. **Noemí Castiñeyra**, mediante la cual expresa formalmente su renuncia al cargo de Coordinadora de la Oficina de Teleinformática, debido a su reciente jubilación como profesora de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aceptada la renuncia de la Prof. Castiñeyra*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación IJB/35/11 de fecha 06.07.11 solicitando el trámite de **Reincorporación Definitiva** del Prof. **Ricardo Rico**, C.I. V-5.267.945, Agregado a D.E., quien se encontraba en la condición de Becario Activo en Docencia y luego como autorizado. Desde el semestre B-2006 el Prof. Ricardo Rico, no ha logrado avanzar con su propósito inicial de obtener el grado de Doctorado. Ante esta situación, el Prof. Rico se ha comprometido ante la DAP a devolver los recursos invertidos en su programa. Es de hacer notar, que el Prof. Rico ha cumplido con todos los demás compromisos de investigación y extensión. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.07.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación s/n de fecha 23.09.11 emitida por la Comisión Substanciadora, mediante la cual remiten a este Consejo de Facultad, el Informe Final relacionado con el expediente disciplinario de la Prof. **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, constante de ciento cincuenta y ocho (158) folios útiles (incluyendo el informe final), a los fines de la decisión correspondiente.

Una vez discutido y analizado el presente informe se sometió a votación la propuesta del **Decano**: **“Sancionar a la Profesora María Angélica Sánchez Palacios, por cuanto existen elementos en el expediente substanciado que muestran su responsabilidad en los actos que se le imputaron** (Negada con cuatro (4) votos a favor, uno (1) en contra y cuatro (4) abstenciones).

Una vez negada la propuesta anterior, el Decano somete a votación lo siguiente: “se interpreta que esta decisión es una **DECLARATORIA DE INOCENCIA**, en un todo de acuerdo al literal f) del

artículo 209 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA)", con el siguiente resultado: Aprobada con cinco (5) votos a favor, uno (1) en contra y tres (3) abstenciones.

DECISIÓN: Se declara **INOCENTE** de los cargos que se le imputaron a la Profesora **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, en un todo de acuerdo al literal f) del artículo 209 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Informe Académico y Administrativo del Curso Intensivo 2011.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación DQJ/265.11 de fecha 28.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.09.11, acordó solicitar el trámite ante las instancias correspondientes, la inclusión en el **Concurso de Oposición, (Tercera convocatoria 2011)**, que hará la Universidad de Los Andes durante el presente año, **un (01) cargo**, en la categoría de **Asistente a Tiempo Completo**, en la misma área de **Fisicoquímica**, actualmente se encuentra ocupado por la Prof. **Wendy Rondón Sánchez**, la cual está asignada al Grupo de Procesos Dinámicos de esta Facultad. Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el Programa de Concurso, las Materias Afines y la designación del Prof. **Daniel Morales** como miembro integrante del Jurado en representación del Departamento. Los recursos para cubrir este cargo se encuentran certificados según comunicación 27/06/11 N°DPP-0856.11, (secuencial 21263). Este cargo adicional que solicitan, sería para desempeñarse en el área de Catálisis.

Sobre este punto el Jefe del Departamento de Química, informó que se necesita la autorización de Auditoría Interna para el Llamado a Concurso.

DECISIÓN: Se acordó solicitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes, el Llamado a Concurso. En cuenta de la designación del Prof. **Daniel Morales** como Representante por el Departamento. *Se aprobó con siete (07) votos a favor y dos (2) abstenciones, la designación del Prof. José Miguel Delgado, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo pautado en el Parágrafo Único del artículo 19 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).*

6.3 Comunicación DQJ/270.11 de fecha 28.09.11 remitiendo algunas consideraciones que se derivan de la situación irregular en la que se encuentra el Prof. **Román Romero**, a partir del 12.09.11 y hasta la presente fecha, la cual ya fue informada en su momento a este Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

6.4 Comunicación DQJ/271.11 de fecha 28.09.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguiente el análisis del informe realizado por la Comisión de buenos oficios designada por este Cuerpo, para revisar las evaluaciones de la asignatura Química Orgánica 3, aplicadas en el Semestre B-2010 por el Prof. Jorge Uzcátegui a los estudiantes Yexsis Hernández y Luis González. Asimismo, informan lo referente a las actuaciones realizadas a través del Departamento, relacionadas con este caso.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Circular N° CU-1304/11 de fecha 11.07.11 del Consejo Universitario, mediante la cual se acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones, se establezcan los horarios y días de apertura y cierre de los portones de acceso vehicular y peatonal, para luego colocar avisos visibles en cada uno de los mismos, contentivos de esa información; asimismo, establecer las excepciones de estos horarios, es decir, los Decanos, o los Consejos de Facultades, Núcleos y Extensiones deberán expedir la correspondiente autorización para horarios y días no laborables. Igualmente, establecer un límite máximo de hora de salida en la noche, con la finalidad de evitar la permanencia de personas en dichas instalaciones, fuera de los horarios de actividades administrativas y docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Profª. Myriam Chourio
Secretaria-Accidental

NV/MCH/Sonia
04.10.11